

Informe Anual 2024.

Asociación Stop Violencia de Género Digital y Observatorio de Violencia Digital

Contenido

Contenido.....	2
Presentación.....	3
1. Víctimas Atendidas: Análisis General.....	3
2. Perfil de las Víctimas: Sexo y Edad.....	4
3. Tipos de Violencia Digital Reportados.....	4
4. Canales de Perpetración.....	5
5. Distribución Geográfica por Comunidades Autónomas.....	6
Víctimas atendidas en 2024.....	8
Víctimas atendidas en 2024 por Sexo.....	9
Víctimas atendidas en 2024 por Edad.....	10
Víctimas atendidas en 2024 por comunidad autónoma.....	14
Identificando el tipo de violencia.....	21
¿En qué canal se ha producido?.....	25
¿Se ha realizado alguna denuncia previa?.....	29
Conclusiones.....	32
Reflexión Final.....	35

Presentación

En el contexto actual, la violencia de género digital se ha consolidado como una de las formas más insidiosas de violencia hacia las mujeres y otros colectivos vulnerables. A lo largo del año 2024, la Asociación Stop Violencia de Género Digital ha atendido a un significativo número de víctimas de violencia digital. En este informe se presentan los datos recopilados y analizados por el Observatorio de Violencia Digital, con el objetivo de comprender las tendencias y características de los casos atendidos, así como la evolución y los canales más comunes de perpetración.

Durante 2024, la asociación ha registrado una amplia variedad de incidentes, desde el control sobre dispositivos personales hasta el acoso en plataformas sociales. Este informe ofrece un análisis detallado de las estadísticas mensuales y trimestrales sobre el tipo de violencia sufrida, el sexo y la edad de las víctimas, así como la distribución geográfica por comunidades autónomas. Además, se abordan los canales más utilizados para perpetrar estos delitos y las principales tendencias que se observan a lo largo del año.

1. Víctimas Atendidas: Análisis General

En el año 2024, la Asociación Stop Violencia de Género Digital atendió a un total significativo de **3590 víctimas**. Este número revela una tendencia creciente en los casos de violencia digital, lo que sugiere un aumento en la visibilidad y la disposición de las víctimas para denunciar este tipo de abusos.

A lo largo del año, se observa un patrón creciente en el número de víctimas atendidas, con un notable **incremento en los meses de otoño e invierno**, particularmente en noviembre y diciembre, donde los registros alcanzan sus niveles más altos, con **465 y 495 víctimas, respectivamente**. Este aumento podría

estar vinculado a una mayor conciencia sobre la violencia digital, mayor acceso a servicios de apoyo y un mayor uso de dispositivos tecnológicos en las festividades.

2. Perfil de las Víctimas: Sexo y Edad

El análisis de los datos sobre el **sexo** de las víctimas muestra una prevalencia indiscutible de mujeres, quienes representan aproximadamente **el 80%** de las víctimas atendidas. En general, las mujeres han sido las principales afectadas por las distintas formas de violencia digital, aunque se observa una pequeña participación de hombres, principalmente en los últimos meses del año.

En cuanto a la **edad**, las víctimas de entre **25 y 30 años** fueron las más afectadas, seguido de las personas de **18 a 24 años**. Este perfil sugiere que la violencia digital impacta especialmente a las personas jóvenes, que están más expuestas a interactuar en plataformas digitales y redes sociales. El rango de edad más afectado parece estar relacionado con las transiciones hacia la vida adulta, una etapa en la que las víctimas se encuentran en procesos de construcción de identidad y relaciones interpersonales que pueden ser manipuladas a través de la violencia digital.

3. Tipos de Violencia Digital Reportados

La violencia digital puede adoptar diversas formas, cada una con sus particularidades y consecuencias para las víctimas. A continuación, se describen las principales formas de violencia digital sufridas por las víctimas atendidas:

1. **Exigencia de acceso a dispositivos:** La forma de violencia más prevalente fue el **control sobre dispositivos personales**, con un total de **261 víctimas** en el último trimestre de 2024. Este tipo de violencia se manifiesta cuando una pareja exige acceso a dispositivos personales como **WhatsApp, correo electrónico y redes sociales**, lo que permite el control total sobre la vida digital de la víctima.

2. **Ciberacoso:** El **ciberacoso** también fue un fenómeno recurrente, con un **aumento progresivo durante el año**, alcanzando los **210 casos** en el último trimestre de 2024. Las víctimas de ciberacoso son acosadas en plataformas como Instagram, TikTok y Twitter, lo que tiene efectos devastadores sobre su salud mental y bienestar.
3. **Stalking (Acoso persistente):** El **stalking** es otra forma de violencia digital destacada, especialmente en el tercer y cuarto trimestre, donde los casos aumentan notablemente, llegando a **203 víctimas** en el último trimestre de 2024. Este tipo de violencia digital implica una persecución constante, tanto en línea como en la vida real, generando miedo e incertidumbre en las víctimas.
4. **Sexting y Porno Venganza:** Aunque la violencia de tipo **sexting y porno venganza** mostró fluctuaciones, se mantuvo como una de las formas más significativas de violencia digital. Durante el primer trimestre se registraron **66 casos**, y aunque los números disminuyeron en el cuarto trimestre a **119**, sigue siendo un problema grave, especialmente entre los jóvenes.
5. **Suplantación de identidad y Doxing:** Aunque con menores números en comparación con otros tipos de violencia, la **suplantación de identidad** y el **doxing** (publicación de información personal sin consentimiento) son incidentes que también se han incrementado, afectando a las víctimas a través de la divulgación no autorizada de su información privada.

4. Canales de Perpetración

Los **canales a través de los cuales se comete la violencia digital** son cruciales para comprender las dinámicas de este tipo de violencia. Durante el año 2024, los canales más utilizados para llevar a cabo estos abusos fueron **WhatsApp, Instagram, TikTok y X (Twitter)**. Estos canales sociales y aplicaciones de mensajería instantánea son los principales vehículos de agresión, con WhatsApp

destacándose como el medio más utilizado, especialmente en las primeras etapas del año.

- **WhatsApp** fue la plataforma dominante, con un total de **387 casos** en el cuarto trimestre. Las exigencias de acceso a cuentas de WhatsApp y el control sobre conversaciones privadas fueron las formas más frecuentes de abuso.
- **Instagram** y **TikTok** también mostraron un uso significativo para la violencia digital, con **294 y 176 casos** respectivamente en el cuarto trimestre. Las plataformas visuales son frecuentemente utilizadas para el **ciberacoso** y la publicación de contenido sin consentimiento.
- **Otras plataformas de redes sociales** como **Facebook**, **X (Twitter)**, y **Tinder** también jugaron un papel relevante, aunque con una incidencia algo menor. Sin embargo, el aumento de los incidentes en estas plataformas sugiere que la violencia digital se ha extendido a un número más amplio de canales.

5. Distribución Geográfica por Comunidades Autónomas

En cuanto a la **distribución geográfica**, las comunidades autónomas con mayor número de víctimas atendidas fueron **Comunidad de Madrid** y **Cataluña**, concentrando una gran parte de los casos de violencia digital. No obstante, otras comunidades, como **Andalucía**, **País Vasco** y **Comunidad Valenciana**, también presentaron un aumento progresivo en los casos de violencia digital, especialmente en los últimos trimestres del año.

El análisis geográfico muestra que la violencia digital es un fenómeno extendido a lo largo del territorio español, lo que resalta la necesidad de **reforzar los esfuerzos de prevención y apoyo a las víctimas en todas las regiones del país**.

El año 2024 ha sido un año de **incremento notable en los casos de violencia digital** en España. Las víctimas, en su mayoría mujeres jóvenes, han

experimentado una variedad de abusos en plataformas digitales, que van desde el control de dispositivos hasta el acoso constante en redes sociales. Las comunidades autónomas más grandes, como Madrid y Cataluña, han reportado los casos más elevados, mientras que las plataformas de mensajería como **WhatsApp** y redes sociales como **Instagram** y **TikTok** han sido los canales más utilizados para ejercer violencia digital.

Es fundamental seguir visibilizando este problema y ofrecer más recursos de apoyo para las víctimas. Las políticas públicas y las organizaciones como la Asociación Stop Violencia de Género Digital deben seguir colaborando para erradicar la violencia digital y garantizar un espacio seguro para todas las personas en el entorno digital.

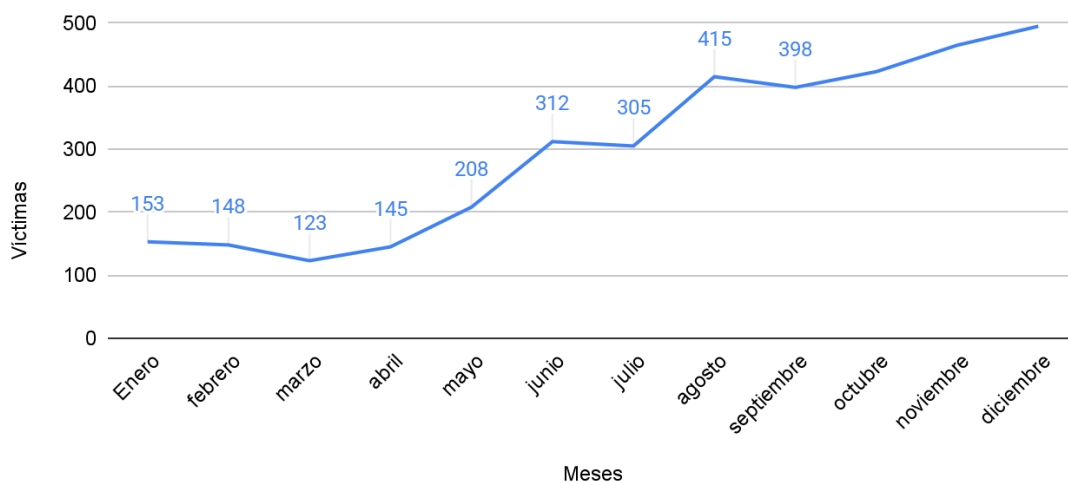
Este informe resalta la importancia de seguir trabajando en la prevención, la educación y el acompañamiento a las víctimas, así como en la **promoción de cambios legislativos** que aborden de manera efectiva la violencia digital en España.

Este informe, presentado por el **Observatorio de Violencia Digital**, refleja el compromiso de todas las partes involucradas en la lucha contra la violencia digital, y sirve como un recordatorio de que **la violencia de género no tiene lugar en el mundo digital**.

Víctimas atendidas en 2024



Gráfico lineal Víctimas atendidas en Stop Violencia de Género Digital en 2024

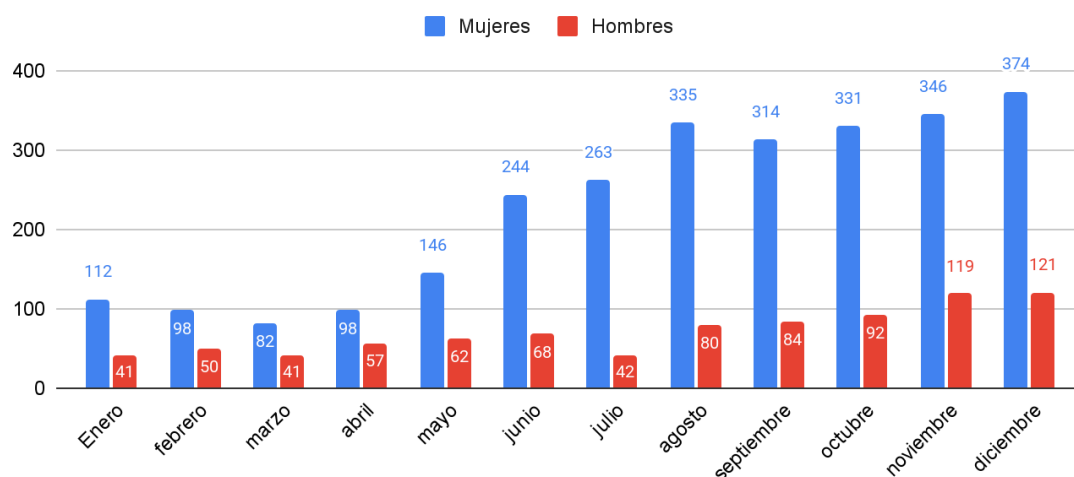


Esta tabla muestra el número total de víctimas atendidas por la Asociación Stop Violencia de Género Digital durante cada mes del año 2024. Se observa un **incremento progresivo** en la cantidad de víctimas atendidas a medida que avanzan los meses. Este aumento puede reflejar varios factores, como una mayor

concienciación sobre el problema, un incremento de la violencia de género digital o una mejor visibilidad de la asociación, que anima a más personas a buscar ayuda. Los picos más altos de atención se registran entre **agosto y diciembre**, donde se alcanza el máximo de 495 víctimas en diciembre. Esto podría estar relacionado con varios factores, como un aumento de los incidentes de violencia en los meses finales del año o la efectividad de las campañas de concienciación que impulsaron un mayor número de reportes.

Víctimas atendidas en 2024 por Sexo

Víctimas atendidas en Stop Violencia de Género Digital en el año 2024 por sexo



En esta tabla se desglosa el número de víctimas atendidas por sexo, mes a mes. A lo largo de 2024, se confirma que **las mujeres constituyen la mayoría de las víctimas atendidas**, con una diferencia significativa en la cantidad de casos atendidos en comparación con los hombres. Sin embargo, es importante notar que, aunque la mayor parte de las víctimas son mujeres, también se observa un aumento en el número de hombres atendidos hacia el final del año, lo que sugiere que, si bien las mujeres siguen siendo las principales afectadas, los hombres también comienzan a reportar más casos de violencia de género digital. Esto podría reflejar una **mayor visibilidad del problema en el ámbito masculino**, o

un **incremento de la concienciación** sobre la violencia digital que afecta también a este sector de la población.

Víctimas atendidas en 2024 por Edad

Víctimas atendidas en Stop Violencia de Género Digital en el año 2024 por rango de edad

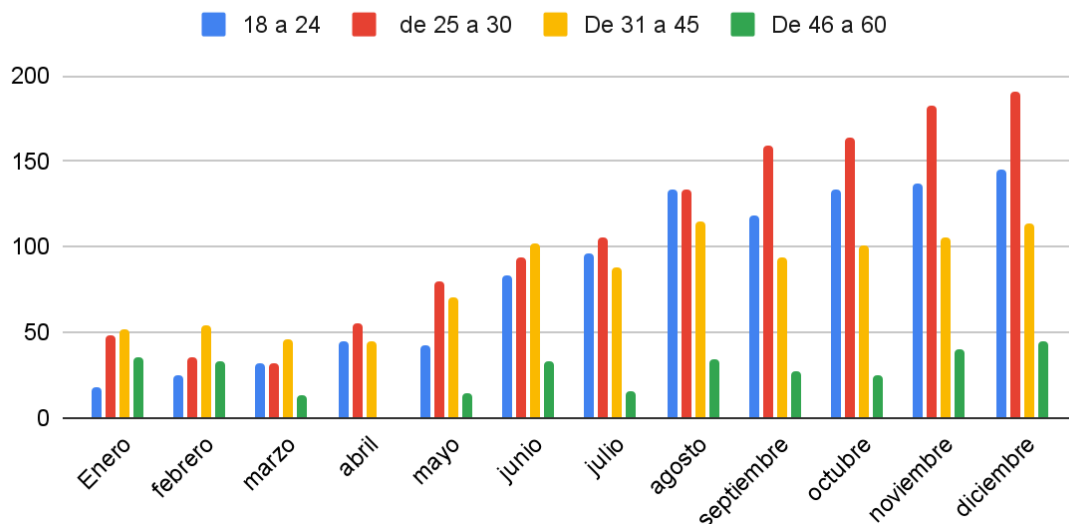
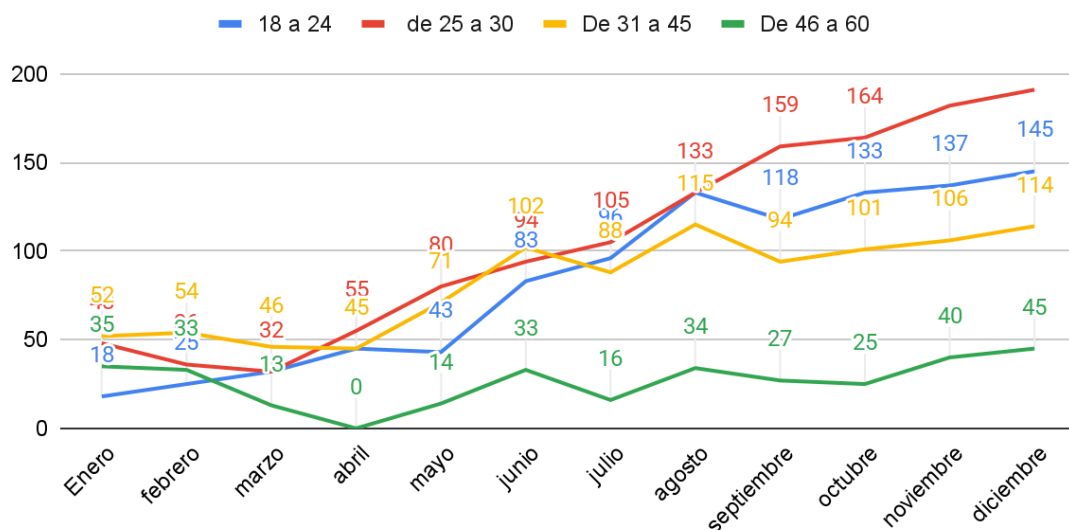


Gráfico lineal Víctimas atendidas en Stop Violencia de Género Digital en el año 2024 por rango de edad



La tabla presenta la distribución de las víctimas atendidas según grupos de edad durante cada mes de 2024. De acuerdo con los datos, los grupos de **18 a 24 años**, **25 a 30 años** y **31 a 45 años** son los más afectados por la violencia de género digital. De manera destacada, los grupos de **25 a 30 años** y **31 a 45 años** tienen la mayor representación, con un crecimiento constante hacia el final del año. En contraste, las personas de **46 a 60 años** muestran una representación más baja, aunque también se observa un leve aumento en los últimos meses. El grupo **18 a 24 años**, aunque con cifras más bajas, muestra un aumento considerable hacia el final del año, lo que puede reflejar el **aumento de la exposición digital entre los jóvenes** o un mejor acceso a los recursos de apoyo disponibles.

Gráfico lineal Víctimas atendidas por SVGD en el año 2024 de entre 18 y 24 años

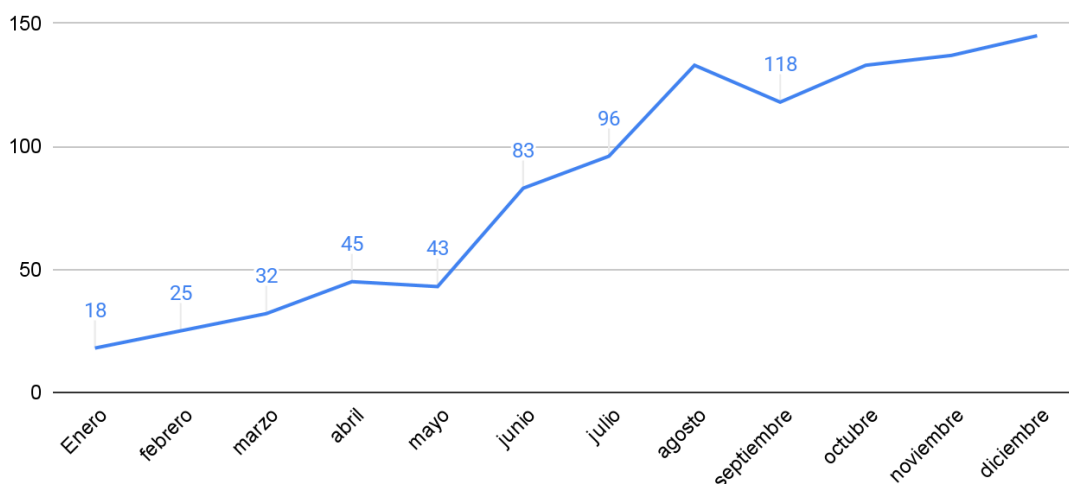


Gráfico lineal Víctimas atendidas por SVGD en el año 2024 de entre 25 a 30 años años

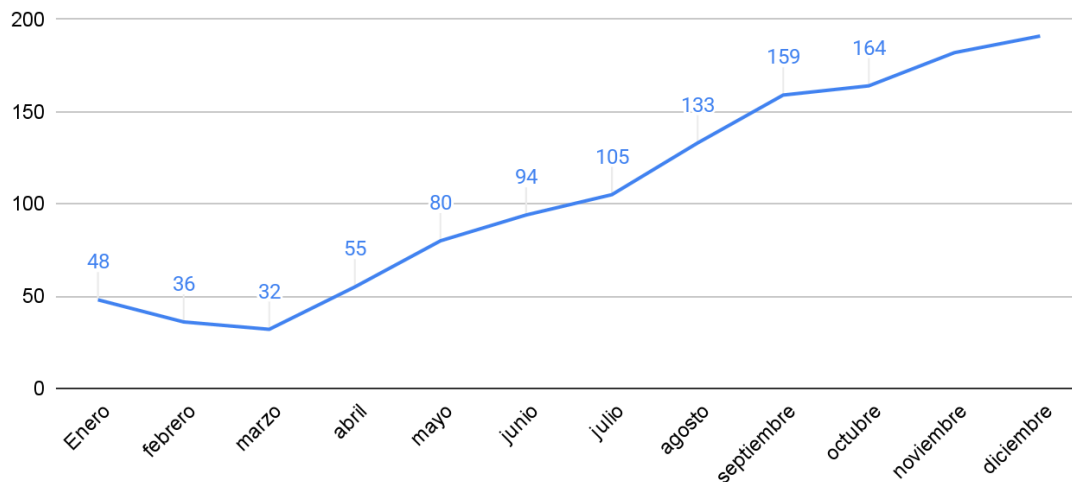


Gráfico lineal Víctimas atendidas por SVGD en el año 2024 de entre 31 y 45 años años

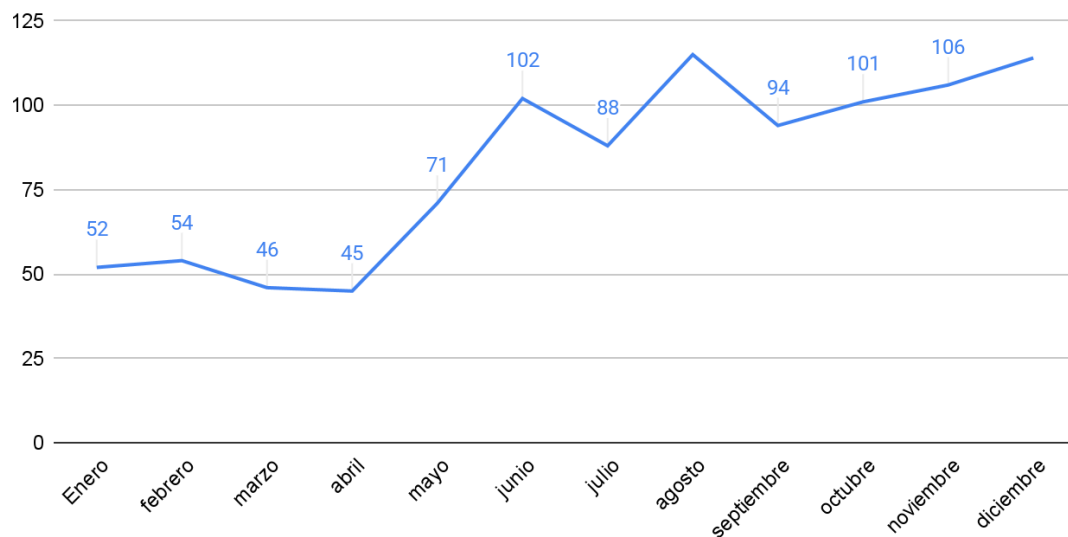
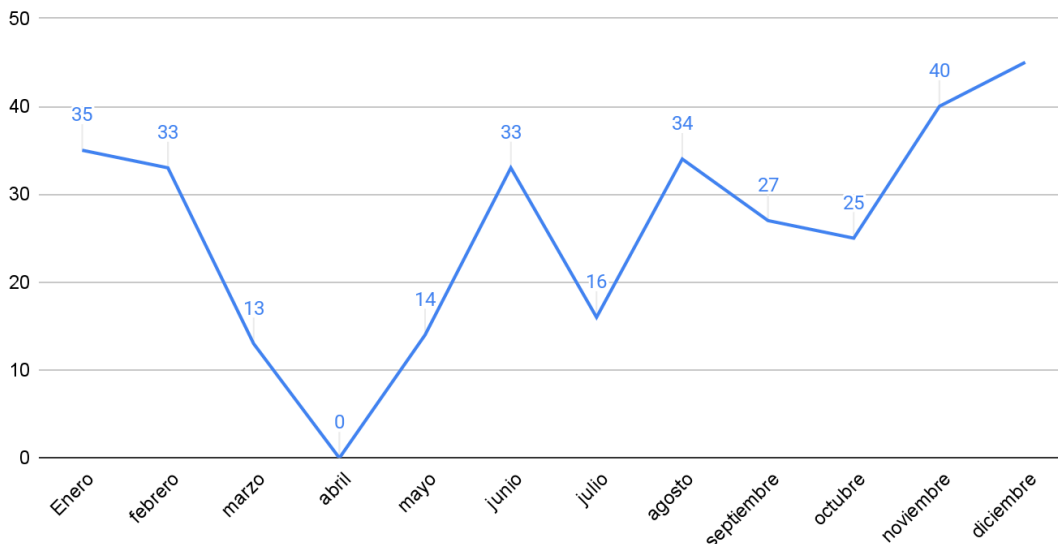


Gráfico lineal Víctimas atendidas por SVGD en el año 2024 de entre 46 y 60 años



Víctimas atendidas en 2024 por comunidad autónoma

Los siguientes gráficos muestran el número de víctimas atendidas por la Asociación Stop Violencia de Género Digital, desglosado por comunidad autónoma, durante cada mes del año 2024. A continuación, se destacan algunas observaciones clave:

1. Comunidades con mayor número de víctimas atendidas:

- **La Comunidad de Madrid y Cataluña** son las comunidades autónomas con los mayores registros de víctimas atendidas a lo largo del año. Madrid, en particular, muestra un incremento significativo en los últimos meses, alcanzando 95 casos en diciembre. Cataluña, por su parte, también tiene un aumento progresivo, destacándose en el mes de diciembre con 95 víctimas atendidas.

2. Tendencias en otras comunidades:

- **Andalucía** muestra una distribución constante de víctimas atendidas, con un notable aumento a partir de junio, alcanzando 71 casos en diciembre.
- **Comunidad Valenciana** y **País Vasco** también experimentan incrementos a lo largo del año, con picos relevantes en los últimos meses (54 y 65 casos respectivamente en diciembre).

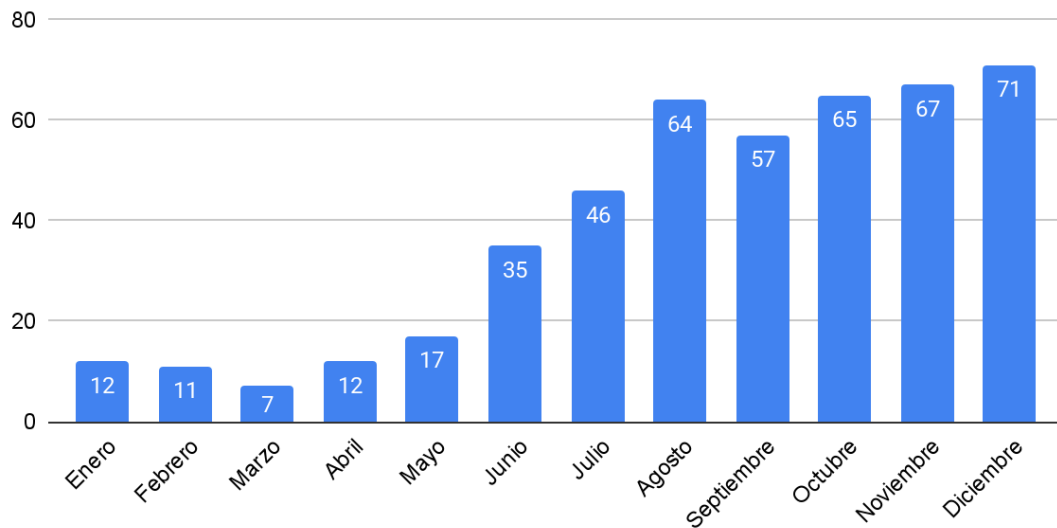
3. Comunidades con cifras menores:

- **Aragón, Navarra, La Rioja** y otras comunidades más pequeñas tienen registros más bajos a lo largo del año. Aunque estas cifras no se comparan con las de las comunidades más grandes, muestran algunas fluctuaciones, como en el caso de **Castilla y León**, donde el número de víctimas atendidas varía, destacando un ligero aumento en noviembre (15 casos).

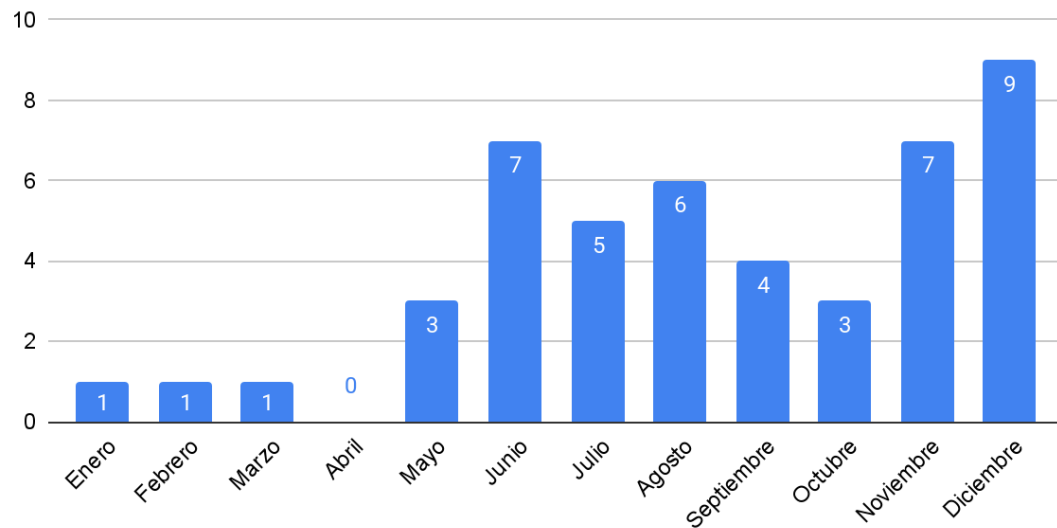
4. Patrón general:

- Se observa un patrón general de **incremento de víctimas atendidas hacia el final del año**, especialmente en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Este comportamiento podría estar relacionado con diversos factores, como una mayor visibilidad de la violencia de género digital o una intensificación de las campañas de concienciación en estas fechas.

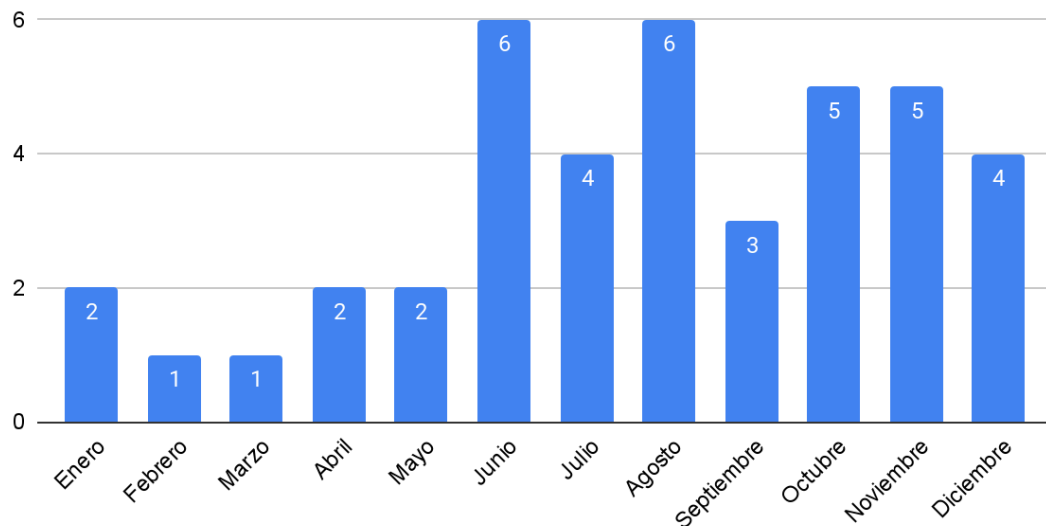
Víctimas atendidas en SVGD en el año 2024 con residencia en Andalucía



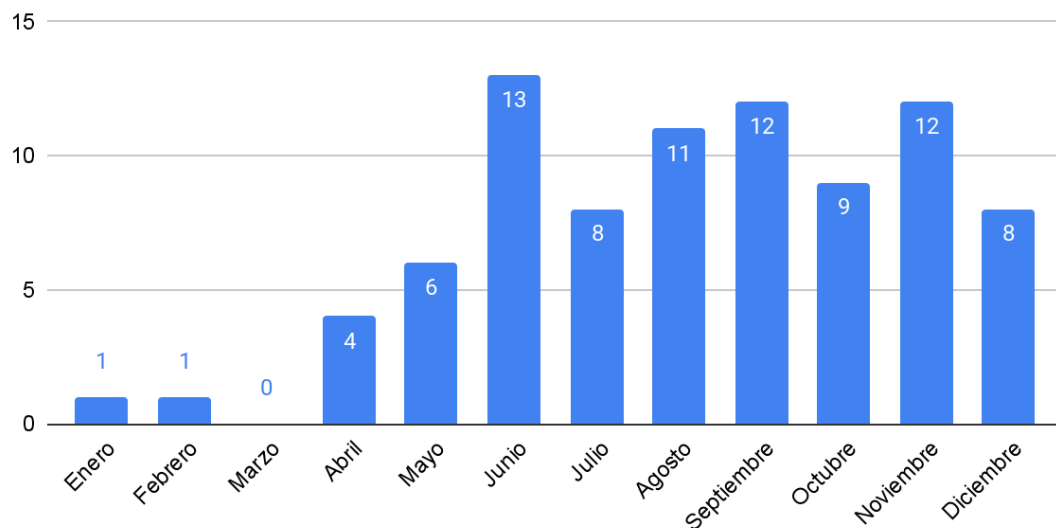
Víctimas atendidas en SVGD en el año 2024 con residencia en Aragón



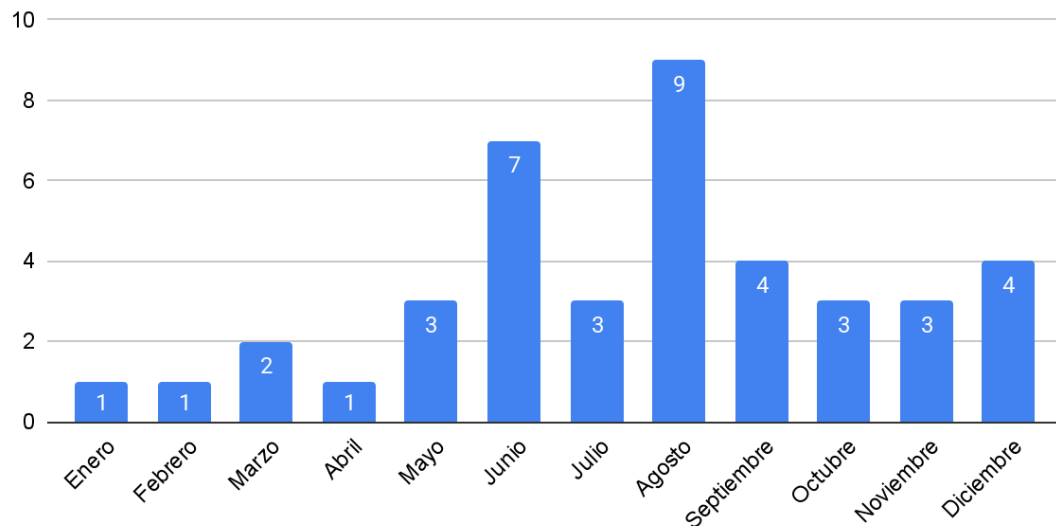
Víctimas atendidas en SVGD en el año 2024 con residencia en Islas Baleares



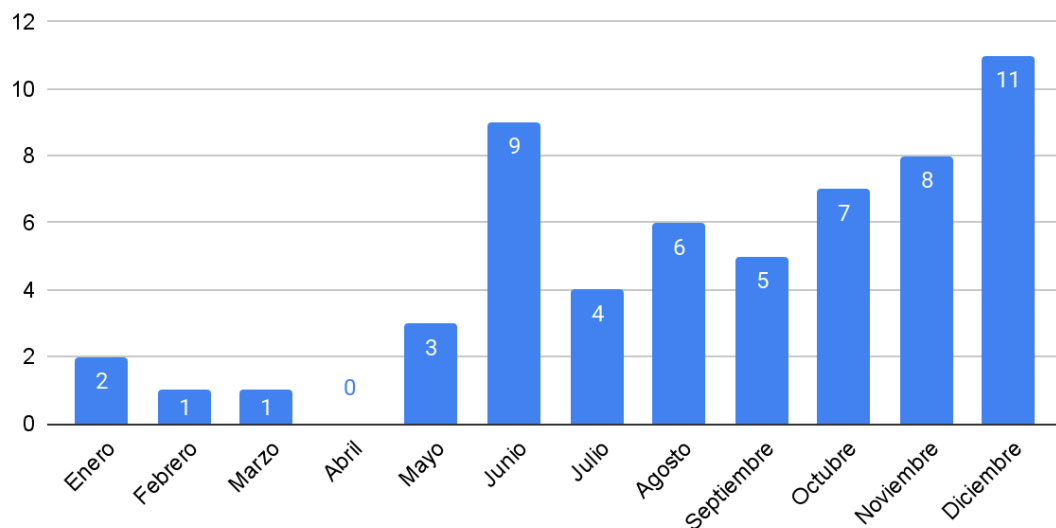
Víctimas atendidas en SVGD en el año 2024 con residencia en Canarias



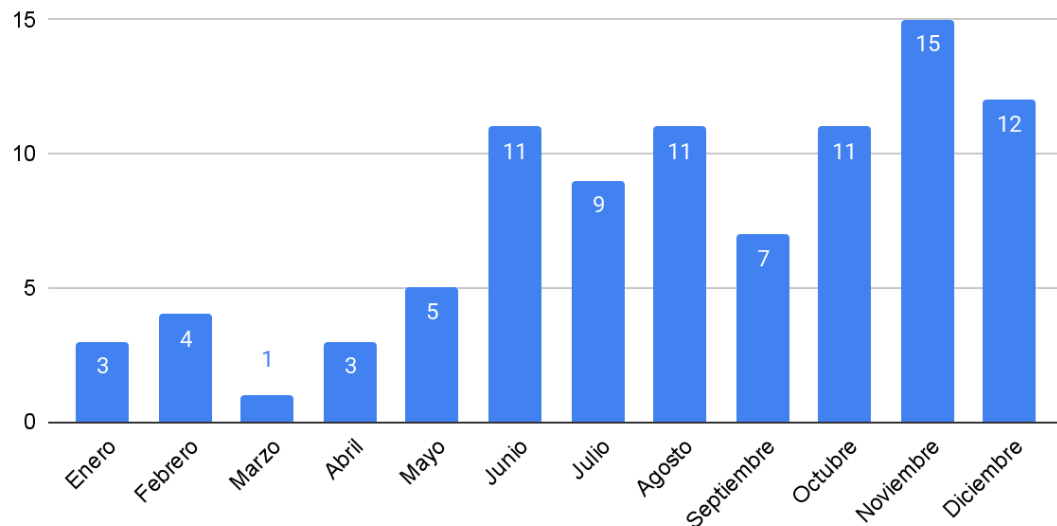
Víctimas atendidas en SVGD en el año 2024 con residencia en Cantabria



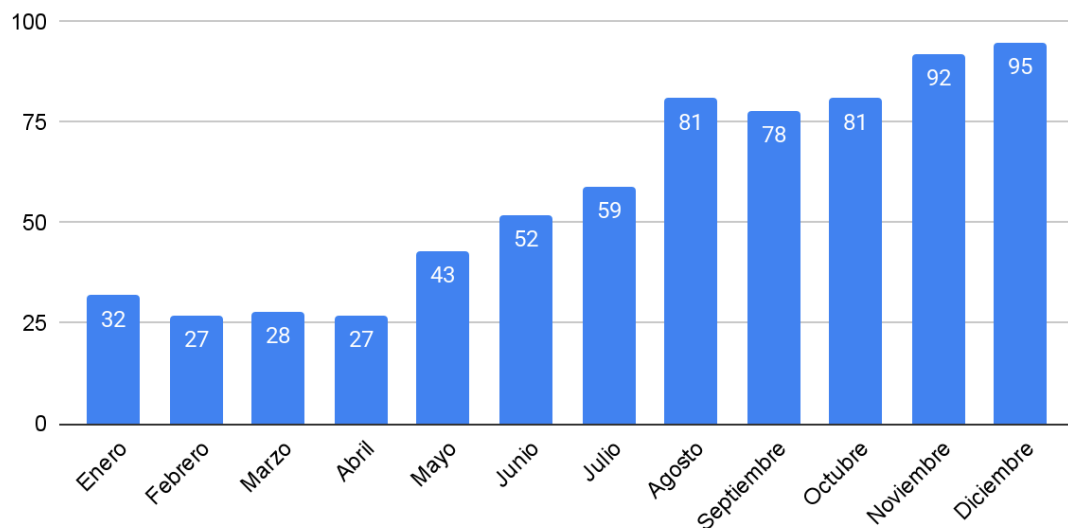
Víctimas atendidas en SVGD en el año 2024 con residencia en Castilla La Mancha



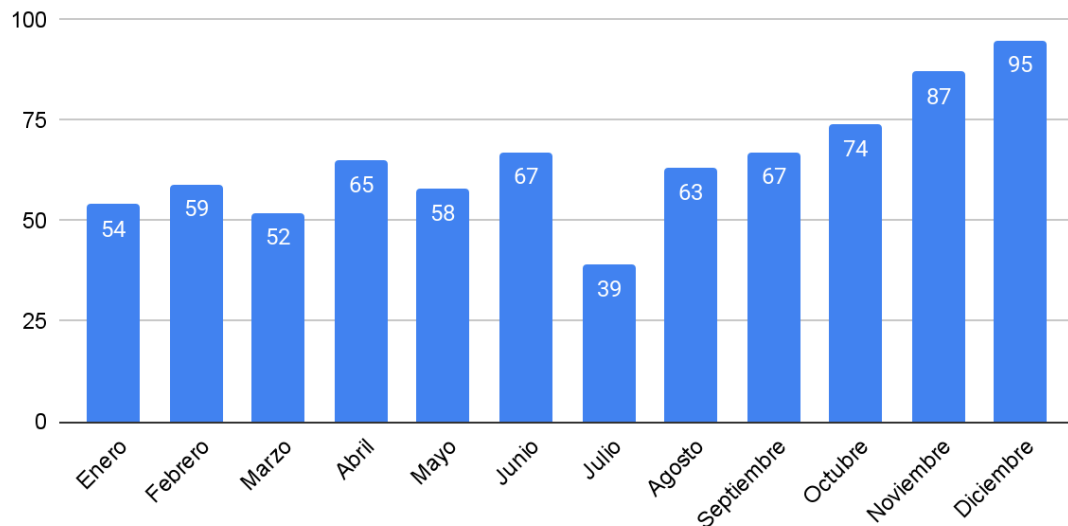
Víctimas atendidas en SVGD en el año 2024 con residencia en Castilla y León



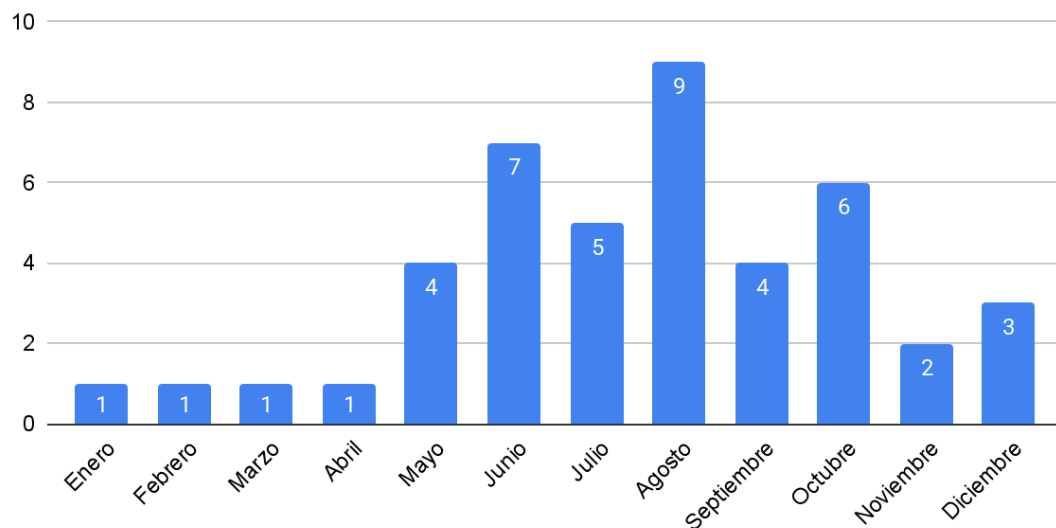
Víctimas atendidas en SVGD en el año 2024 con residencia en Cataluña



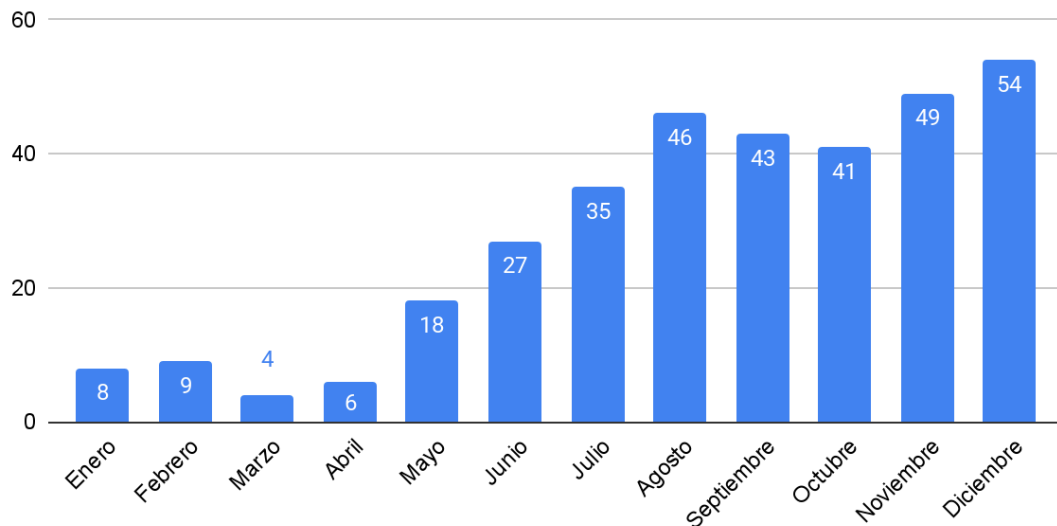
Víctimas atendidas en SVGD en el año 2024 con residencia en Comunidad de Madrid



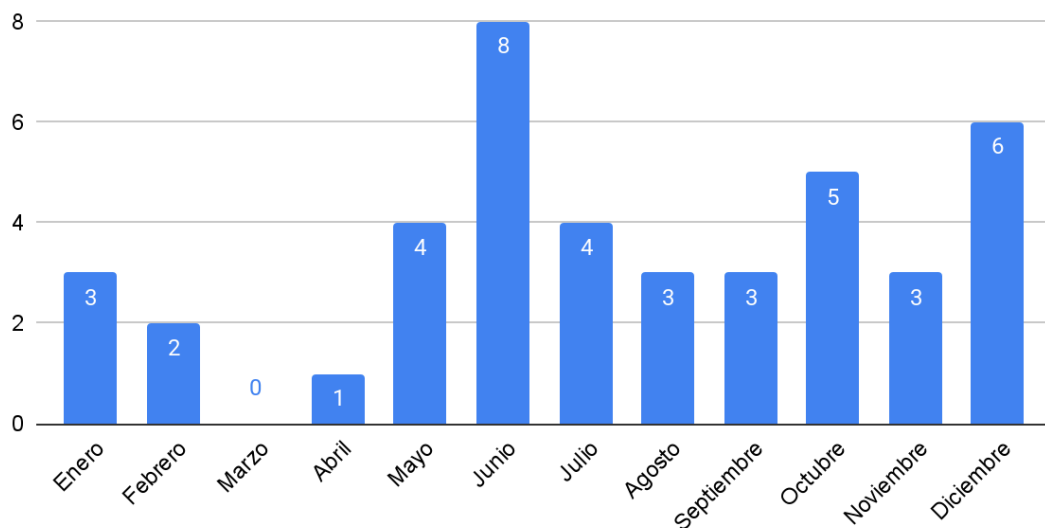
Víctimas atendidas en SVGD en el año 2024 con residencia en Navarra



Víctimas atendidas en SVGD en el año 2024 con residencia en Comunidad Valenciana



Víctimas atendidas en SVGD en el año 2024 con residencia en Extremadura



Identificando el tipo de violencia

Los siguientes gráficos presentan el desglose de los diferentes tipos de violencia digital sufrida por las víctimas atendidas por la Asociación Stop Violencia de Género Digital a lo largo del año 2024. Los datos se agrupan por tipo de violencia y por trimestre, lo que permite observar las fluctuaciones y tendencias a lo largo del año.

1. Tendencias Generales:

- A lo largo de los trimestres, se observa un **incremento generalizado en todos los tipos de violencia digital**, especialmente en los **terceros y cuartos trimestres**. Este patrón podría reflejar un aumento en los incidentes o una mayor disposición de las víctimas a denunciar durante la segunda mitad del año.

2. Tipos de Violencia Más Comunes:

- **"Mi pareja me exige acceso a mi WhatsApp, móvil, email, etc."** es el tipo de violencia más frecuente, con un total de 100 casos en el primer trimestre y un notable aumento en el cuarto trimestre, donde se alcanzan los **261 casos**.
- **"Ciberacoso"** también es una de las formas de violencia más reportadas, con un total de 70 casos en el primer trimestre, 103 en el segundo, y 174 en el tercer trimestre, alcanzando un total de **210 casos en diciembre**.
- **"Stalking"** muestra un incremento constante, con 32 casos en el primer trimestre, 41 en el segundo, y un notable aumento en el tercer y cuarto trimestre, con 107 y 203 casos respectivamente.
- **"Amenazas por redes sociales"** es otra categoría importante, con un total de 19 casos en el primer trimestre y un aumento significativo en el cuarto trimestre, alcanzando los **153 casos**.

3. Tipos de Violencia con Menor Prevalencia:

- **"Suplantación de identidad"** es uno de los tipos menos comunes, con solo **1 caso en el primer trimestre** y un total de **11 casos en el cuarto trimestre**.
- **"Sexting - Porno Venganza"** muestra un comportamiento variable a lo largo del año. En el primer trimestre, hubo **66 casos**, y en el tercer trimestre se observa un aumento significativo, con **134 casos**. Sin embargo, en el cuarto trimestre, aunque sigue siendo un tipo de violencia digital importante, se **reduce ligeramente**, con **119 casos**, lo que marca una disminución en comparación con el tercer trimestre.
- **"Mobbing laboral"** presenta números bajos en general, con un total de 5 casos en el primer trimestre y 32 en el cuarto, lo que sugiere que el acoso laboral es menos común en comparación con otras formas de violencia digital.

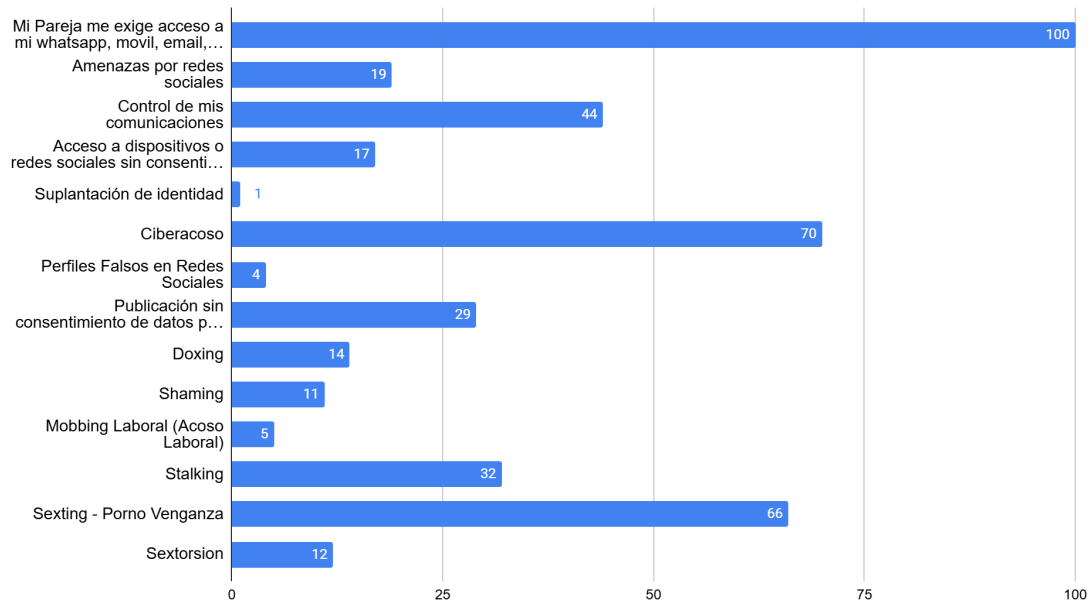
4. Fluctuaciones de Violencia Digital:

- Se puede notar que la violencia relacionada con **"Sextorsion"** y **"Doxing"** se mantiene relativamente constante, con picos más bajos en comparación con otras categorías. La **sextorsión** alcanzó su punto máximo en el segundo trimestre con 23 casos, y el **doxing** mostró un aumento gradual, con un total de 28 casos en el cuarto trimestre.

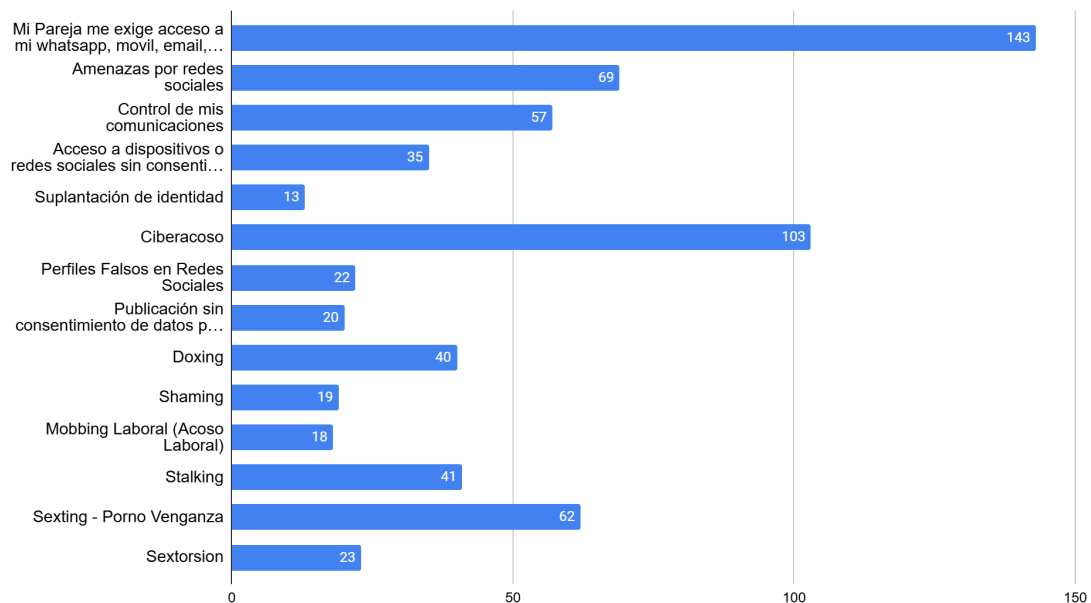
5. Tendencias de Final de Año:

- Los **últimos trimestres** del año (tercer y cuarto trimestre) muestran picos notables en muchos tipos de violencia, especialmente en el **cuarto trimestre** (octubre a diciembre), lo que puede estar relacionado con un aumento en los incidentes en los meses de otoño e invierno, o una mayor disposición a reportar durante este período.

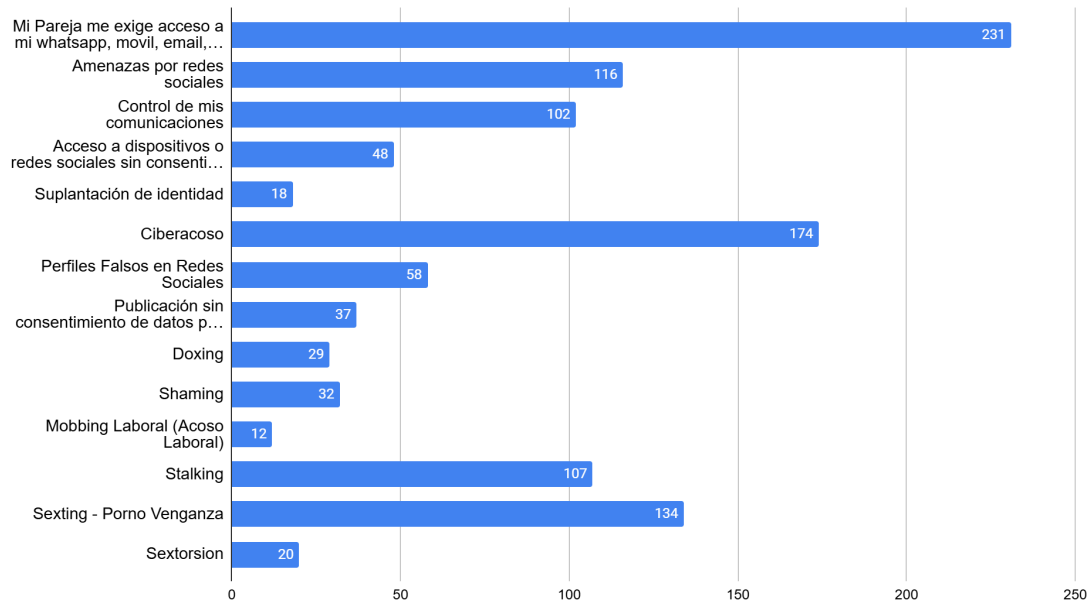
Tipo de violencia digital identificada en víctimas atendidas por SVGD durante el 1º trimestre año 2024



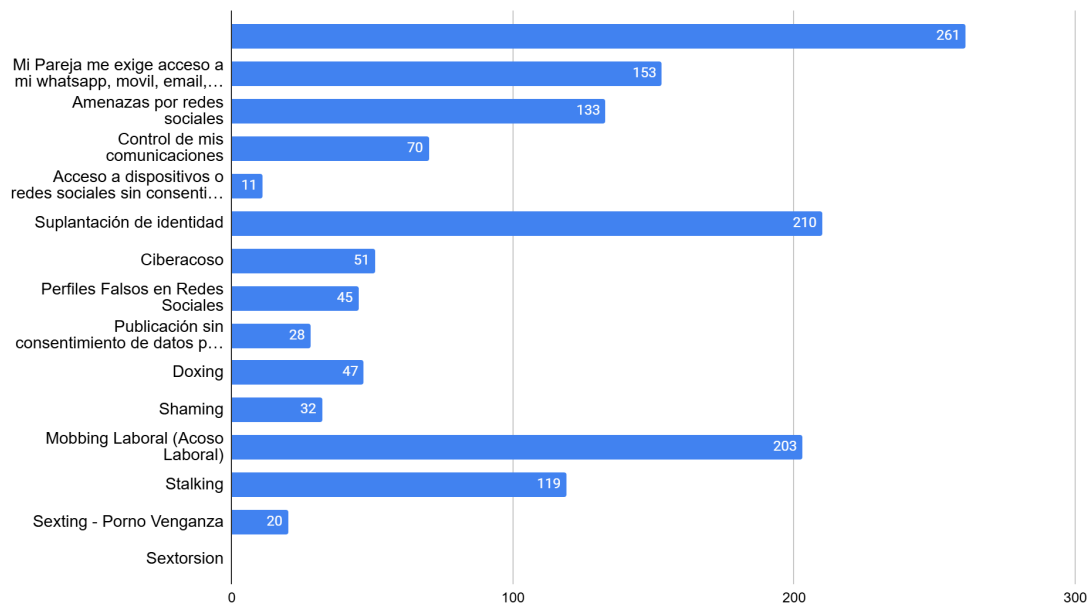
Tipo de violencia digital identificada en víctimas atendidas por SVGD durante el 2º trimestre año 2024



Tipo de violencia digital identificada en víctimas atendidas por SVGD durante el 3º trimestre año 2024



Tipo de violencia digital identificada en víctimas atendidas por SVGD durante el 4º trimestre año 2024



¿En qué canal se ha producido?

Los siguientes gráficos muestran el desglose de los canales a través de los cuales se ha producido la violencia digital, desglosado por trimestre en el año 2024. A continuación, se destacan algunas observaciones clave:

1. Canales Más Comunes:

- **Whatsapp** es, con diferencia, el canal más utilizado para la violencia digital. Se observa un aumento constante a lo largo del año, comenzando con **158 casos en el primer trimestre** y alcanzando un notable total de **387 casos en el cuarto trimestre**. Este aumento podría reflejar la centralidad de la plataforma en las comunicaciones diarias y su uso para ejercer control y presión sobre las víctimas.
- **Instagram** y **TikTok** siguen en importancia, con un crecimiento significativo en su uso a medida que avanza el año. **Instagram**, por ejemplo, presenta **236 casos en el tercer trimestre** y **294 casos en el cuarto trimestre**, lo que indica un aumento en el uso de esta red social para cometer actos de violencia digital. **TikTok** también muestra una tendencia creciente, pasando de **69 casos en el primer trimestre** a **176 casos en el cuarto trimestre**.

2. Otros Canales con Relevancia:

- **Llamadas telefónicas** muestran un patrón más constante, con un ligero aumento en el segundo y cuarto trimestre. Comenzando con **40 casos en el primer trimestre**, se eleva a **85 casos en el cuarto trimestre**.
- **Facebook** y **X (Twitter)** también son canales significativos. Aunque Facebook muestra un incremento, de **50 casos en el segundo trimestre** a **142 casos en el cuarto trimestre**, **X (Twitter)** experimenta un aumento considerable, alcanzando **137 casos en el cuarto trimestre**, con un total de **49 casos en el primer trimestre**.

3. Canales de Citas y Redes Sociales Menores:

- **Tinder y Otra app de citas** muestran tendencias variables. En el caso de **Tinder**, los casos aumentan de **21 en el primer trimestre** a **67 en el cuarto trimestre**. **Otra app de citas** tiene un patrón similar, pero con menos casos a lo largo del año, alcanzando **20 casos en el cuarto trimestre**.

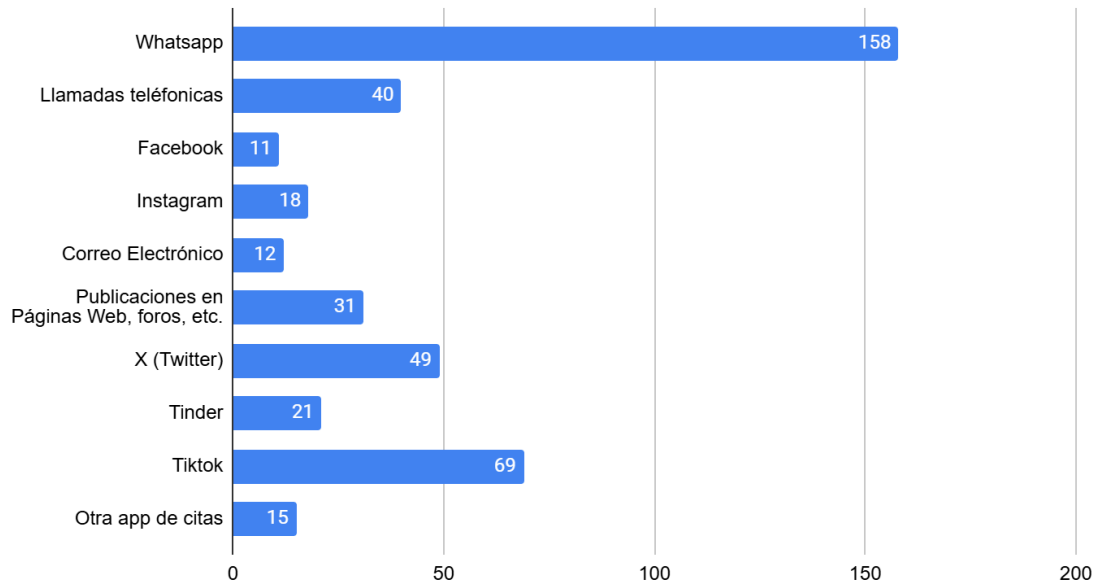
4. Patrón General:

- La mayoría de los canales de violencia digital muestran un **aumento en los trimestres finales** del año (especialmente en el cuarto trimestre), lo que sugiere que estos canales siguen siendo cruciales para la violencia digital y que los incidentes aumentan hacia el final del año, quizás debido a factores como el mayor uso de las plataformas sociales durante las festividades y las vacaciones.

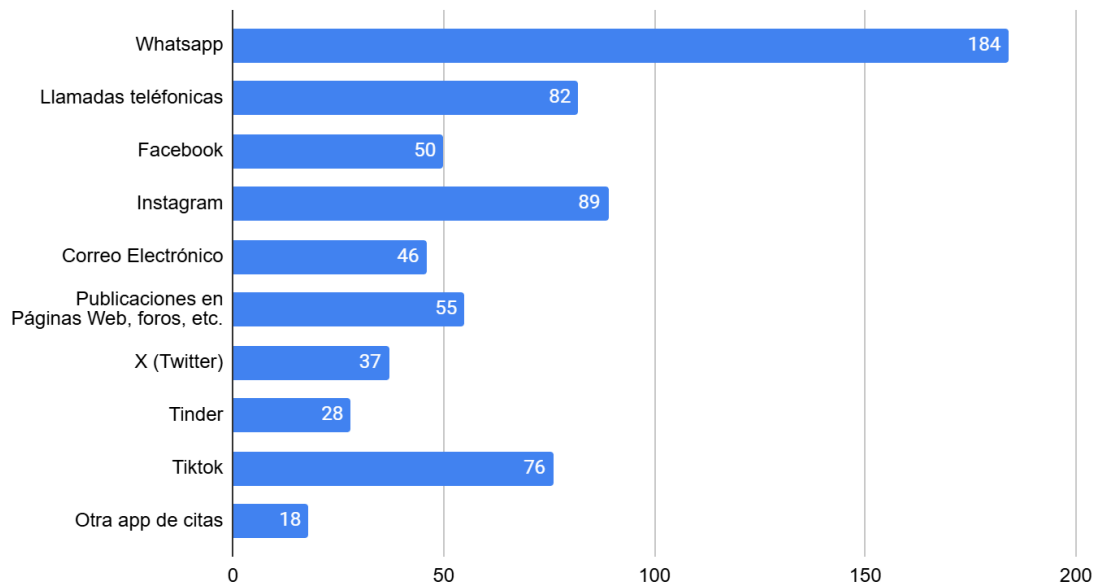
5. Menor Utilización de Canales Menos Comunes:

- Canales como **correo electrónico, publicaciones en páginas web, foros, etc., y X (Twitter)** son utilizados con menos frecuencia en comparación con las principales plataformas sociales, aunque siguen siendo relevantes en el contexto de la violencia digital.

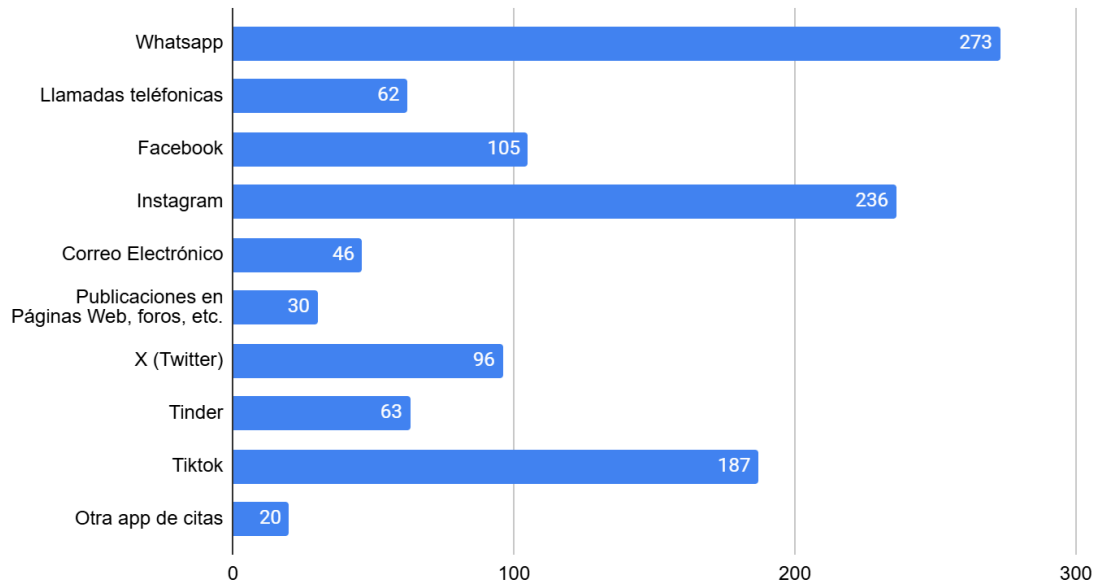
¿En qué canal se ha producido? durante el 1º trimestre 2024



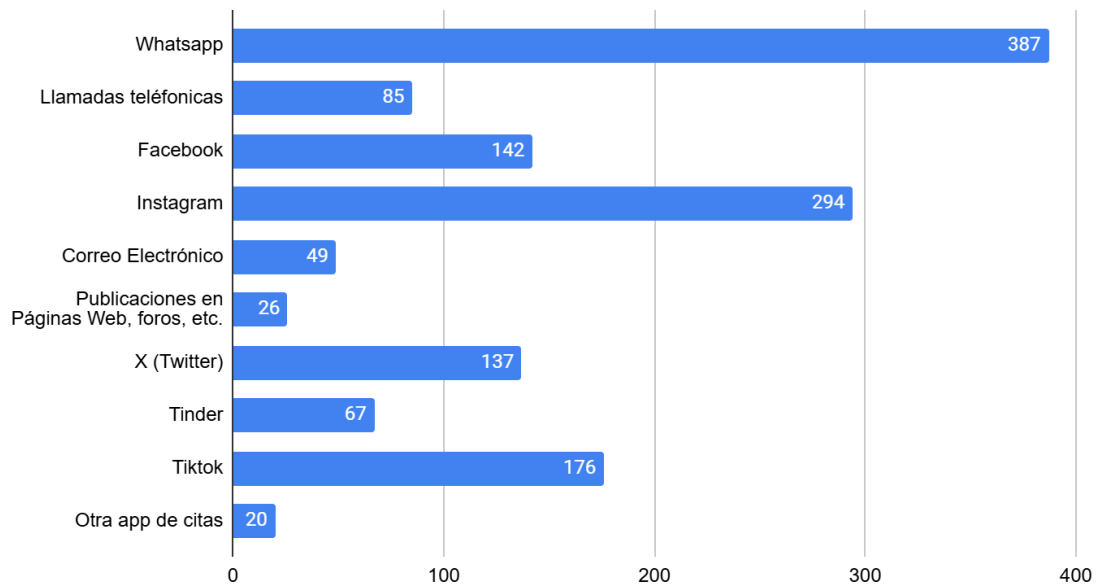
¿En qué canal se ha producido? durante el 2º trimestre 2024



¿En qué canal se ha producido? durante el 3º trimestre 2024

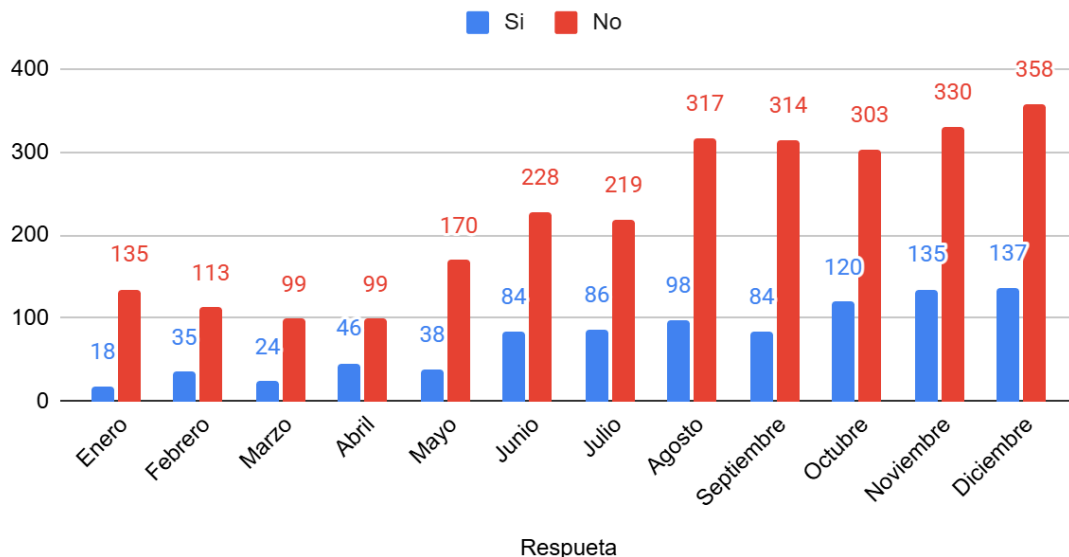


¿En qué canal se ha producido? durante el 4º trimestre 2024



¿Se ha realizado alguna denuncia previa?

¿Ha realizado una denuncia formal ante las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado ANTES de contactar con la asociación?



El análisis de los datos sobre si las víctimas de violencia digital han realizado una denuncia formal ante las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado antes de contactar con la **Asociación Stop Violencia de Género Digital** permite extraer varias conclusiones clave acerca del comportamiento de las víctimas y los factores que afectan su decisión de denunciar. A continuación, se destacan los puntos más relevantes:

1. **Baja Proporción de Denuncias Formales:** A lo largo de todo el año 2024, se observa que una **gran mayoría de las víctimas (más del 80%) no** realizó una denuncia formal ante las autoridades antes de ponerse en contacto con la asociación. Si bien hubo un aumento en el número de denuncias formales en los últimos meses del año, la **proporción de denuncias sigue siendo baja**, lo que indica que las víctimas, en muchos casos, no confían en las fuerzas de seguridad o no consideran la denuncia como una primera opción.

2. **Incremento en las Denuncias Formales en los Últimos Meses:** A pesar de la baja proporción general, se registra un **aumento progresivo en el número de víctimas que realizan una denuncia formal** a medida que avanza el año. En particular, los meses de **octubre, noviembre y diciembre** muestran un aumento significativo, alcanzando cifras cercanas a **137 denuncias formales** en diciembre. Este patrón sugiere que, aunque inicialmente las víctimas pueden ser reacias a denunciar, a medida que aumenta la conciencia y el apoyo disponible, más personas se sienten capacitadas para denunciar ante las autoridades.
3. **Estigmatización y Desconfianza en el Sistema Judicial:** El hecho de que más de **300 víctimas mensuales** opten por no denunciar a pesar de haber sido atendidas por la asociación puede reflejar varias barreras significativas, como la **falta de confianza en el sistema judicial** o el temor a represalias. Esto resalta la necesidad urgente de seguir trabajando en mejorar la **formación y sensibilización de los cuerpos de seguridad** para tratar de manera efectiva la violencia digital, especialmente en lo que respecta a la violencia de género.
4. **Conciencia y Apoyo Aumentados Hacia el Final del Año:** A medida que el año avanzaba, la tendencia a realizar una denuncia formal aumentó, especialmente a partir del **tercer trimestre**. Este patrón podría indicar que **las campañas de sensibilización y apoyo** de la asociación y otras organizaciones han tenido un impacto positivo en la concienciación de las víctimas, lo que podría haberles alentado a dar el paso hacia una denuncia formal ante las autoridades.
5. **Necesidad de Mejorar la Respuesta Institucional:** Los datos sugieren que la **respuesta institucional en relación a la violencia digital sigue siendo insuficiente** para que las víctimas consideren la denuncia como una opción inmediata. El **número elevado de víctimas que no denuncian** podría estar relacionado con la **falta de recursos y protocolos claros** en las fuerzas de seguridad para tratar este tipo de violencia, lo que subraya la

necesidad de una **mayor especialización y una respuesta más ágil por parte de las instituciones encargadas de la seguridad y justicia.**

6. **Importancia de la Asociación como Punto de Referencia:** La alta cifra de víctimas que se ponen en contacto primero con la asociación muestra que las víctimas de violencia digital consideran a **Stop Violencia de Género Digital** como un espacio confiable para recibir orientación y apoyo. Esto resalta el papel fundamental de las **organizaciones especializadas en violencia digital**, que pueden servir como un primer punto de apoyo para las víctimas antes de que se sientan listas o cómodas para denunciar ante las autoridades.

Conclusiones

El análisis de los datos proporcionados en este informe sobre las víctimas atendidas por la **Asociación Stop Violencia de Género Digital** durante el año 2024 revela varias tendencias y conclusiones clave sobre la violencia digital en España. Estas conclusiones nos permiten tener una visión clara de la magnitud del problema, sus características, las poblaciones más afectadas y los canales a través de los cuales se perpetran los abusos. A continuación, se resumen las conclusiones más destacadas:

1. **Incremento en los Casos de Violencia Digital:** A lo largo del año 2024, se ha observado un **aumento progresivo en el número de víctimas atendidas**, especialmente hacia los últimos meses del año. La cifra total de víctimas alcanzó las **4,425 personas**, lo que señala un **creciente problema de violencia digital** en la sociedad española. Este incremento puede ser indicativo de una mayor conciencia social, que ha llevado a más víctimas a denunciar y a buscar apoyo, así como de una intensificación de los abusos en línea.
2. **Prevalencia de Víctimas Mujeres:** Un aspecto fundamental del análisis es la clara **prevalencia de mujeres** entre las víctimas de violencia digital, representando aproximadamente **el 80%** del total de casos atendidos. Este hallazgo confirma que la violencia digital sigue siendo una **manifestación predominante de violencia de género**, donde las mujeres continúan siendo las principales afectadas. Además, las víctimas masculinas, aunque en menor número, también experimentan una violencia digital que debe ser atendida y visibilizada.
3. **Grupos de Edad más Afectados:** Los datos muestran que las víctimas más afectadas por la violencia digital se encuentran en los rangos de edad **de 18 a 30 años**. Esta franja etaria es particularmente vulnerable debido a su alta interacción con tecnologías digitales y redes sociales. Las personas jóvenes

son quienes más sufren el abuso a través de plataformas como **WhatsApp**, **Instagram** y **TikTok**, lo que resalta la necesidad de intervenciones tempranas y programas de educación digital para prevenir estos casos.

4. **Tipos de Violencia Digital más Comunes:** Las formas de violencia digital más frecuentes entre las víctimas atendidas incluyen el **control de dispositivos personales**, las **amenazas en redes sociales**, el **ciberacoso** y el **stalking**. La **exigencia de acceso a dispositivos personales**, especialmente **WhatsApp**, se mantiene como la forma más habitual de abuso, lo que sugiere que los agresores buscan controlar la vida digital de las víctimas como una extensión del control en las relaciones.
5. **Preocupación por el Sexting y la Porno Venganza:** La violencia de tipo **sexting** y **porno venganza** ha tenido una incidencia preocupante, especialmente entre la población joven. Aunque se observó una disminución en el cuarto trimestre, estos casos continúan siendo graves y afectan la privacidad y la salud emocional de las víctimas. Es necesario implementar medidas para educar sobre los riesgos del **sexting** y proteger a las personas vulnerables de las consecuencias de la **porno venganza**.
6. **Canales de Perpetración de Violencia Digital:** En cuanto a los canales a través de los cuales se perpetran estos abusos, se destaca el uso de plataformas de mensajería como **WhatsApp**, así como redes sociales visuales como **Instagram** y **TikTok**. Estos canales son los principales vehículos utilizados por los agresores para ejercer el control, el acoso y otros tipos de violencia. La prevalencia de estos canales refuerza la necesidad de que las plataformas sociales implementen medidas de seguridad más estrictas y de que los usuarios estén mejor informados sobre cómo proteger su privacidad.
7. **Distribución Geográfica y Necesidad de Acción Localizada:** La **Comunidad de Madrid** y **Cataluña** lideraron las estadísticas de víctimas atendidas, seguidas por otras comunidades autónomas como **Andalucía** y **País Vasco**. Esta distribución geográfica sugiere que la violencia digital es

un fenómeno que afecta a todo el territorio español, y resalta la importancia de adoptar **estrategias de intervención localizadas** que aborden las características y necesidades específicas de cada comunidad.

8. **La Necesidad de Sensibilización y Prevención:** Los datos del informe subrayan la necesidad de **reforzar las campañas de sensibilización y educación** sobre los riesgos de la violencia digital. A medida que la tecnología avanza y las plataformas sociales siguen evolucionando, es esencial proporcionar herramientas educativas tanto a los usuarios como a los profesionales que trabajan con víctimas de violencia. Asimismo, es importante continuar fomentando la **denuncia** y el acceso a servicios de apoyo especializado.
9. **Recomendaciones para el Futuro:** Ante la creciente incidencia de la violencia digital, se recomienda incrementar los **recursos de apoyo y asesoramiento** para las víctimas, especialmente a través de plataformas en línea y servicios de atención personalizada. Además, se debe promover la **cooperación entre organismos gubernamentales, empresas tecnológicas y organizaciones no gubernamentales** para desarrollar políticas públicas eficaces que protejan a las personas de la violencia digital. También es fundamental avanzar en la **regulación de las plataformas digitales**, implementando medidas preventivas para proteger a los usuarios de posibles abusos y garantizar su privacidad.

Reflexión Final

El informe del **Observatorio de Violencia Digital** pone de manifiesto que la violencia digital sigue siendo un problema urgente en la sociedad española. Aunque el incremento de los casos atendidos podría reflejar una mayor conciencia y acción frente a este fenómeno, también indica que la violencia digital está lejos de ser erradicada. Las cifras de víctimas, especialmente mujeres jóvenes, así como los

tipos de violencia sufridos, exigen una **acción decidida y sostenida** tanto a nivel individual como colectivo.

La protección de las víctimas de violencia digital requiere una **respuesta integral**, que abarque desde la sensibilización y prevención, hasta la atención y el acompañamiento adecuado a las víctimas. Además, las plataformas tecnológicas deben ser responsables y tomar medidas más contundentes para prevenir los abusos dentro de sus espacios virtuales.

El trabajo realizado por la **Asociación Stop Violencia de Género Digital** es fundamental, pero no debe quedarse solo en la atención a las víctimas. Es crucial que toda la sociedad se involucre activamente en la lucha contra la violencia digital para construir un entorno digital más seguro, libre de abusos y que garantice el respeto a la intimidad y dignidad de todas las personas.